



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00147283- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Casa por la cual solicita la designación del Director del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes (DEPASE); y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por los artículos 9° y 11° de la citada ordenanza.

Que se tiene en cuenta la propuesta efectuada por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Que deben considerarse especialmente las recomendaciones efectuadas por los pares Evaluadores de CONEAU respecto de la temática que se aborda a través de dicho Departamento.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Ing. Agr. Gabriela Elizabet BOAGLIO, legajo 52.395 como Directora del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes, a partir del 1° de marzo de 2024.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

